

Acta extendida COZOPE Sesión Ordinaria N°04/2022 en su segunda convocatoria

Acta	7	Reunión:	7
Fecha:	21/10/2022	Lugar:	Delegación Presidencial de Aysén
Hora Inicio:	10:00	Hora Término:	12:00

Miembros Participantes

Cargo	Asist.	Just.	Titular	Asist.	Just.	Suplente
Director Zonal de Pesca XI región (presidente y secretario ejecutivo)	Si	-	Oscar Henriquez Sepulveda	-	-	
Director Regional Sernapesca, XI Región (presidente suplente en ausencia del DZP)	Si	-	Vacante	-	-	Tomas Manríquez (S)
Gobernador Marítimo	No	-	Javier Chávez	Si	-	Isidor Fellhandler
Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social, XI Región	No	-	Karina Acevedo	Si	-	Claudio Venegas
Secretario Regional Ministerial de Economía, XI Región (presidente suplente en ausencia del DZP y el DRS)	Si	-	Rosa Machacan	-	-	
Universidad o Institutos profesionales 1	-	-	-	Si	-	José Aedo Marchant
Universidad o Institutos profesionales 2	-	-	Vacante	-	-	Vacante
Armadores industriales	No	No	Eduardo Arturo Bruce Tornero	No	No	Edgardo Enrique Avello Manríquez
Pequeños armadores industriales	-	-	vacante	-	-	vacante
Industriales de plantas procesadoras de productos pesqueros	No	No	Vacante	No	No	Vacante
Acuicultores	-	-	vacante	-	-	vacante
Oficiales de naves especiales	No	No	William Caicedo Villarroel	-	-	Pablo Gutiérrez Oyarzún
Tripulantes de naves especiales	No	No	Marcos Gonzalez Sánchez	No	No	José Espinoza Parada
Trabajadores de la industria	Si	-	Rubén Leal Pérez	-	-	José Rantul Millalonco
Armador artesanal	-	-	Vacante	-	-	Vacante
Pescador artesanal	-	-	Vacante	-	-	Vacante
Mariscador o alguero	-	-	vacante	-	-	vacante
Entidades sin fines de lucro	No	-	Giovanni Daneri Hermosilla	Si	-	Madeleine Hamame Villablanca

Invitados

Ramiro Contreras	Profesional Dirección Zonal de Pesca Aysén/ Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Juan Carlos Orellana	Sernapesca Dirección regional de Aysén.

Agenda

10:00-10:10	Bienvenida e inicio de la sesión.
10:10-10:15	Sanción acta anterior
10:15-10:50	Presentación Informe de cómputos postulaciones cargos vacantes
10:50-11:40	Ratificación de recomendaciones de informes técnicos de establecimiento AMERB:
	Informe Técnico DZP N° 32/2021.
	Informe Técnico DZP N° 28/2021
	Informe Técnico DZP N° 22/2020.
	Informe Técnico DZP N° 29/2020.
	Informe Técnico DZP N° 35/2020.
	Informe Técnico DZP N° 02/2019.
11:40-11:50	Varios
11:50-12:00	Lectura de acuerdos

I. Bienvenida e inicio de la sesión

El presidente del Consejo, Sr. Oscar Henriquez, da la bienvenida a la sesión 04, que es la primera reunión presencial del año. En primera instancia y al no contar con el Quorum necesario para sesionar, se informa que se esperar 10 minutos para llamar a sesión en su segunda convocatoria y sesionar con los miembros presentes.

II. Sanción acta anterior.

Se aprueban acta ordinaria 03, sin observaciones.

III. Presentación Informe de cómputos postulaciones cargos vacantes.

La Sra. Alejandra Ordenes inicia su presentación explicando que previo al proceso de postulaciones se elaboran las bases de nominación, acción conjunta entre la División de Jurídica y la División de Desarrollo Pesquero, ambas de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

También comenta que las postulaciones se ingresan en sobre cerrado a las direcciones zonales de pesca o directamente a la subsecretaría de pesca y acuicultura. La apertura de los sobres con las postulaciones se realiza ante notario y es un acto público al cual se puede acceder a través de un enlace de conexión remota. Posterior a esta etapa los antecedentes de cada postulación son enviados a la División de Jurídica que evalúa la admisibilidad de las postulaciones. En caso de existir competencia por un cargo la información es digitada y derivada al servicio nacional de pesca y acuicultura para corroborar que cumplen con lo indicado en las bases de postulación, posteriormente esta base de datos es depurada eliminando los apoyos repetidos. Finalmente se contabilizan los apoyos y se elabora el informe de cómputo y en el caso de competencia se adjudica el cargo la nominación que

contabiliza más apoyos válidos. Este informe de cómputo es impugnado una vez que este es publicado.

La Sra. Alejandra Ordenes, menciona que para el caso particular del COZOPE Aysén se abrieron los cargos de:

- Armadores industriales, donde existió una nominación única, Titular: Pablo Sufan Gonzalez y Suplente: René Casanova Pezzini.
- Industriales de plantas procesadoras de productos pesqueros donde también existió una nominación única, Titular: Valeria Carvajal Oyarzo y Suplente: Enrique Garín Lopez.
- Mariscadores o algueros, también existió una nominación única, Titular: Cristian Espinoza Aguayo y Suplente: Blanca Zambrano Angulo.
- Pescadores artesanales, existieron dos nominaciones, sin embargo, los que presentan mayor cantidad de apoyos válidos son la dupla, Titular: Mario Raipani Alvarado y Suplente: Maicol Arancibia Merino.
- Armadores artesanales, también existieron dos nominaciones, sin embargo, los que presentan mayor cantidad de apoyos válidos son la dupla, Titular: José Soto Rivas y Suplente: Carolina Pate Peña.

La Sra. Madeleine Hamame, consulta porque son tan pocos miembros artesanales dentro del COZOPE. Al respecto la Sra. Alejandra Ordenes, menciona que el número y los cargos están establecidos en la Ley, por lo tanto, no se pueden alterar sin una modificación de la propia Ley, sin embargo, en las sesiones pueden existir más pescadores como invitados a las sesiones, previo acuerdo al interior del propio COZOPE.

El Sr. Eduardo Aedo, consulta por cuáles son los tiempos de tramitación de los decretos de nombramiento de los nuevos miembros del COZOPE. Al respecto la Sra. Alejandra Ordenes, comenta que en base a su experiencia los decretos se demoran en salir de 2 a 8 meses, pero básicamente depende de los tiempos de Contraloría.

IV. Ratificación de recomendaciones de informes técnicos de establecimiento AMERB.

El Sr. Ramiro Contreras presenta los informes Técnicos elaborados por la Dirección Zonal de Pesca números 32/2021, 28/2021, 22/2020, 29/2020, 35/2020 y 02/2019. Que tenían como finalidad entregar antecedentes para el establecimiento de propuestas de áreas de manejo en ausencia del COZOPE, dado que durante este periodo no existía quórum en el COZOPE, por lo cual no se podía sesionar y la Dirección Zonal de Pesca de Aysén, tomó esta

responsabilidad y durante este periodo realizó la consulta de establecimiento y el informe con recomendaciones.

El Sr. Ramiro Contreras, menciona que, por instrucción de la División de jurídica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, el actual Consejo Zonal de Pesca de Aysén debe validar los informes técnicos anteriormente mencionados en conjunto con las recomendaciones contenidas en dichos informes.

El Sr. Ramiro Contreras, menciona que el proceso de consulta se realiza a través de Ordinario a los servicios públicos:

- Sernapesca
- Seremi de Medio Ambiente
- CONAF
- CONADI
- Autoridad Marítima
- Diplade Gore Aysén
- Seremi de Bienes Nacionales
- IFOP

Y a las organizaciones artesanales a través de correo electrónico.

La Sra. Rosa Machacan, consulta que pasa si los servicios públicos no responden la consulta en el plazo establecido. Al respecto el Sr. Ramiro Contreras, comenta que, Seremi de Bienes Nacionales y CONADI, prácticamente nunca responden la consulta en el plazo establecido, por lo cual se asume el "silencio administrativo".

La Sra. Rosa Machacan, propone generar una instancia que releve la importancia de responder la consulta, ya que son antecedentes muy valiosos a la hora de tomar la decisión de establecer o no un AMERB.

El Sr. Eduardo Aedo, consulta que una vez que se estable el AMERB se comunica a los Servicios a los cuales se les realizó la consulta del establecimiento de esta AMERB. Al respecto el Sr. Ramiro Contreras, menciona que esta es una de las primeras etapas en el establecimiento de un AMERB y que el trámite es bastante largo posterior al proceso de pronunciamiento del COZOPE, sin embargo, todos los servicios que están consultados por ley (SERNAPESCA, Autoridad Marítima y Conadi), se informa del establecimiento de una nueva AMERB, por otro lado el visualizador de mapas de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presenta el estado de tramitación y las AMERB decretadas, información que se actualiza periódicamente y está a disposición del público en general.

El Sr. Isidor Fellhandler, menciona que actualmente están teniendo problemas con los análisis de la Subsecretaría para Las Fuerzas Armadas que no ha entregado y no ha dado

curso a ningún requerimiento desde el 31 de enero del presente año, lo cual traerá repercusiones en los tiempos de tramitación en específico de las AMERB.

El Sr. Tomas Manríquez, consulta hasta qué punto o que limitación en superficie tienen las sociedades de 2 personas para pedir el establecimiento de un AMERB, esto debido principalmente a la presión por el uso del borde costero en la Región de Aysén. Al respecto el Sr. Ramiro Contreras, comenta que actualmente la normativa no limita la cantidad de hectáreas que se pueden solicitar por socios de una organización, sin embargo, el COZOPE podría acordar una limitación de este tipo para las AMERB en consulta de establecimiento.

El Sr. Rubén Leal menciona que el tiene experiencias en que no debieran ser mas de 4 hectáreas por pescador artesanal, ya que en esos tiempos las organizaciones de pescadores artesanales estaban compuestas por mas de 20 socios, y al interior del Consejo en esos años se tomó dicho acuerdo.

El Sr. Juan Carlos Orellana, presenta la preocupación del Sernapesca, debido a la proliferación de solicitudes de AMERB y que puede tener una seria afectación al recurso principal por el cual hoy en día se están solicitando las AMERB, el erizo. Esto debido principalmente a que en los últimos años las cosechas que se están declarando como AMERB se están extrayendo fuera de las AMERB, poniendo aún más presión en los bancos de las áreas libres (cuota global). En general las AMERB de la Región de Aysén no están cumpliendo con el objetivo para el cual fueron creadas.

El Sr. Claudio Venegas, menciona que en la comisión del borde costero cuando la llevaba el Mideso, veía todas las implicancias del ordenamiento del borde costero, incluidas las AMERB.

La Sra. Madeleine Hamame, menciona que una sesión anterior se había discutido diseñar una especie de reglamento que permita al COZOPE evaluar de forma más objetiva las solicitudes de establecimiento. Al respecto el Sr. Ramiro Contreras, menciona que hasta ahora las sesiones de COZOPE se habían realizado con máximo 4 personas, por lo cual sugiere que en esta sesión en la cual hay cuatro miembros, se ratifique este acuerdo y se cree una comisión para poder trabajar en dichos criterios de establecimiento.

El Sr. Isidor Fellhandler, solicita se pueda hacer llegar el estado de los diferentes trámites que lleva la Subpesca, adicionalmente ellos entregarán la información respecto al estado de tramitación de las concesiones marítimas, también se recomienda solicitar la información referida, a las AMCP-MU, Parques y Reservas Nacionales.

El Sr. Tomas Manríquez, menciona que el informe 32/2021, no incorpora en su totalidad las observaciones realizadas por el Sernapesca a través del Ord. 360/2021, por lo cual solicita que exista un re análisis de la información, y si amerita, una nueva propuesta de recomendaciones.

V. Acuerdos.

1. Se aprueba el acta anterior sin observaciones.
2. Se crea Comisión para analizar temas AMERB compuesta por:
 - Sernapesca, Sr. Juan Carlos Orellana.
 - Autoridad Marítima, Sr. Isidor Fellhandler.
 - Seremi de Desarrollo Social, Sr. Claudio Venegas.
 - Ciep, Sra. Madeleine Hamame.
 - Dirección Zonal de Pesca, Sr. Ramiro Contreras.

Esta Comisión tendrá su primera sesión el día 24, en dependencias de Seremi de Desarrollo Social en Coyhaique. Dentro de sus responsabilidades estarán, la reanálisis del informe DZP 32/2021, redactar criterios de establecimiento de propuestas AMERB y análisis y confección de informes de establecimiento AMERB.

3. Se ratifican las recomendaciones realizadas por los informes técnicos:

Informe Técnico DZP N° 28/2021

Informe Técnico DZP N° 22/2020

Informe Técnico DZP N° 29/2020

Informe Técnico DZP N° 35/2020

Informe Técnico DZP N° 02/2019

4. Seremi de Economía sostendrá reunión con Seremi de bienes nacionales, para explicar la importancia de que se pronuncien respecto a las consultas de establecimiento AMERB.

Se cierra la sesión a las 12:00 hrs.

Oscar Henriquez Sepulveda
Presidente Consejo Zonal de Pesca
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo


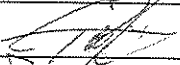
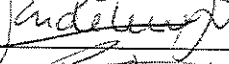
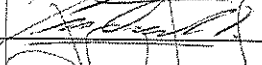

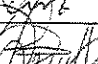





Puerto Aysén, 21 octubre de 2022
CC archivo

Anexo Respaldo Participación

LISTA DE ASISTENCIA PRESENCIAL

Fecha	21-10-2022	Lugar	Delegación Provincial
-------	------------	-------	-----------------------

PARTICIPANTES PRESENCIALES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION	FIRMA
Edgardo FELLMANDELL OLIVARI TENIENTE 2º LT	Gobernación Marítima DE AYSÉN	
Roberto del Pozo	Plantos de Procesos Pesqueros Aysén	
Madeleine Hamamé	CIEP	
Juan Carlos Acuña	SEMUNAPESCA	
Moisés Manríquez	SEMUNAPESCA	
Eduardo Aedo M.	Univ. Austral de Chile	
Rosa Medaean	Seremi Económica	
Ismael Henríquez	DE Pesca	
Claudio Urzúa	Desarrollo social y humano	

Justificaciones de inasistencias

-No se recibieron